

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 05 de noviembre de 2025.

No. 89

Folleto Anexo

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**

ACUERDO ICHITAIP/PLENO 16/2025

**PROGRAMA ADICIONAL DE VERIFICACIÓN
Y VIGILANCIA DE PUBLICACIÓN DE LAS
OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA POR
SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA PARA EL EJERCICIO 2025**

SIN TEXTO

**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA
ADICIONAL DE VERIFICACION Y VIGILANCIA 2025****ACUERDO ICHITAIP/PLENO 16/2025****APROBADO EN SESION ORDINARIA DEL 22-10-2025****ACUERDO DEL PLENO DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE APRUEBA PROGRAMA ADICIONAL DE
VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA DE PUBLICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE
TRANSPARENCIA POR SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA EL
EJERCICIO 2025.**

En ejercicio de las facultades que le confiere la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua en su artículo 19 base B fracciones V, inciso b) y VIII inciso c), en relación con sus artículos 78 último párrafo, 96 y 97, y.

CONSIDERANDO

I. Que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, reunida en su Octavo Periodo Extraordinario de Sesiones, expidió mediante el Decreto 935/2015 VIII P.E, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, publicada en el Periódico Oficial del Estado número 69 del veintinueve de agosto de dos mil quince, con vigencia a partir del día cuatro de mayo del año dos mil dieciséis, según lo dispuesto en su artículo Transitorio Primero, (en lo subsecuente Ley de Transparencia Local) cuya más reciente modificación, se publicó en el Periódico Oficial del Estado No. 03, de fecha primero de octubre de dos mil veinticuatro.

II. Que la Ley de Transparencia de Chihuahua, en su artículo 71, dispone que los Sujetos Obligados deberán difundir de manera permanente la información a que se refiere el artículo 77 en sus portales de internet y a través de la Plataforma Nacional, de acuerdo a los Lineamientos que, para tal efecto, emita el Sistema Nacional, o a través de publicaciones escritas u otros medios accesibles a cualquier persona; luego, en el artículo 78, el citado cuerpo normativo establece que los Sujetos Obligados comunicarán al organismo garante la relación de la información a que se refiere el artículo 77 que le sea aplicable, de conformidad con sus atribuciones, a efecto de que este último la verifique y apruebe. Imponiendo además el deber para el Organismo Garante de verificar que los Sujetos Obligados publiquen en sus portales de internet y, en la Plataforma Nacional, la información que les resulte aplicable.

III. Que el trece de abril de dos mil dieciséis, el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (en lo sucesivo Sistema Nacional), emitió los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (en adelante Lineamientos Técnicos Generales), que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de mayo de dos mil dieciséis y que entraron en vigor al día siguiente de su publicación, cuya más reciente modificación se publicó en el Diario Oficial de la Federación DOF 28/02/2024, los cuales continúan vigentes por disposición transitoria de las reformas efectuadas mediante el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2024 y materializado mediante el decreto mediante el cual se expidió la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025.

IV. Que el Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobó en fecha diecisiete de marzo de dos mil diecisiete los Lineamientos Técnicos para la publicación de las Obligaciones de Transparencia contenidas en el Título II del Capítulo V de la Ley de Transparencia Local, respecto a aquellas no contempladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en adelante Ley General), los cuales fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado No. 26 de fecha primero de abril del dos mil diecisiete, entrando en vigor al día siguiente del de su publicación, cuya más reciente modificación, aprobada el ocho de mayo de dos mil veinticuatro, se publicó en el Periódico Oficial del Estado No. 68, de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veinticuatro.

V. Que el artículo 75 de la Ley de Transparencia Local, prevé que el organismo garante, de oficio o a petición de los particulares, verificará el cumplimiento que los sujetos obligados den a las disposiciones previstas en dicha Ley en su Título Quinto.

VI. A su vez, los artículos 99 y 101 de la Ley de Transparencia Local disponen que las determinaciones y dictámenes que se emitan deberán establecer los requerimientos, recomendaciones u observaciones que formulen y los términos y plazos en los que los sujetos obligados deberán atenderlas, previendo al efecto que, el incumplimiento a los requerimientos formulados, será motivo para aplicar las medidas de apremio, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar.

VII. Que el artículo 98 de Transparencia Local, establece la verificación del cumplimiento conforme a la propia ley y demás disposiciones aplicables.

VIII. Que el artículo 97 de la Ley de Transparencia Local establece, que las acciones de vigilancia respecto a las obligaciones de transparencia se realizarán a través de la verificación virtual que se realice de manera oficiosa al portal de Internet de los sujetos obligados o de la Plataforma Nacional de Transparencia, sea de forma aleatoria o muestral y periódica.

IX. Que el artículo 98 de la Ley de Transparencia Local prevé que la verificación tendrá por objeto revisar y constatar el debido cumplimiento a las obligaciones de transparencia en términos de lo previsto en dicha Ley y las disposiciones aplicables, según corresponda, a cada sujeto obligado.

X. Que en fecha dieciocho de mayo de dos mil diecisiete, el Pleno del Organismo Garante emitió el acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos que establecen disposiciones complementarias al procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben de publicar los sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

XI. Que en sus numerales séptimo y octavo, los referidos lineamientos establecen que el organismo garante realizará en el ámbito de sus atribuciones, acciones de verificación de cumplimiento de obligaciones de Transparencia a los Sujetos Obligados conforme se disponga en el Programa Anual de Verificación y Vigilancia de las obligaciones de Transparencia que será aprobado por el Pleno, y que los periodos de evaluación y modalidades de las acciones de verificación se establecerán en el Programa Anual de Verificación y Vigilancia de las obligaciones de Transparencia.

XII. Que en atención a la prevista conclusión de las atribuciones del Instituto, con motivo de la publicación en el Diario Oficial de la Federación en fecha veinte de diciembre de dos mil veinticuatro, del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual dispuso, entre otras, por homologación, la extinción de los organismos garantes del derecho de acceso a la información y protección de datos personales de las entidades federativas, y en tanto se actualiza la correspondiente reforma constitucional en el estado de Chihuahua, que atendiendo a la legislación secundaria que determina la manera en que los distintos poderes y niveles de gobierno acometan la garantía de los referidos derechos deba operarse, se hace necesario que, entretanto se actualice la extinción del organismo garante local, se provea conforme al marco normativo secundario al que ciñe el ejercicio de las atribuciones para el ejercicio de las acciones de verificación que permiten promover entre los sujetos obligados la garantía del derecho de acceso a la información.

Por tanto, en apego a las disposiciones jurídicas actualmente aplicables en la materia, considerando que han transcurrido los plazos máximos que en los transitorios del Decreto reformador se establecieron para la generación en el ámbito estatal de la reforma constitucional y demás disposiciones secundarias para la organización administrativa que deba de implementarse para la garantía del acceso a la información, y habida cuenta que se ha concluido con el programa de Verificación que para este ejercicio fue aprobado, y, en tanto se realicen la reforma y modificación y emisión de las leyes correspondientes, se dispone ejecutar una acción de verificación de oficio adicional en el presente ejercicio para fomentar entre los sujetos obligados el debido cumplimiento de sus obligaciones de Transparencia.

Así mismo, se hace notar que, conforme a las previsiones competenciales para temas de transparencia, en específico respecto de partidos políticos y sindicatos, que se prevén desde la reforma constitucional federal se motivan los alcances que se proponen en el programa presentado que se llevará a cabo.

XIII. Que fue presentado al Pleno para su aprobación el Programa Adicional de Verificación y Vigilancia de las obligaciones de Transparencia, el cual contempla la ejecución de las acciones adicionales de verificación y vigilancia a efectuarse para el ejercicio 2025, que define las políticas de verificación, para brindar certeza respecto de las acciones de verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia dispuestas en las leyes en la materia, se establece el tipo, alcance y número de verificaciones a realizar y los plazos previstos para su ejecución.

Que en virtud de lo anterior se expiden los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba el *Programa Adicional 2025 de Verificación y Vigilancia de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua*, conforme a los documentos contenidos en los anexos:

Anexo I (PROGRAMA ADICIONAL 2025 DE VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE DEBEN PUBLICAR LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA)

Anexo II (SUJETOS OBLIGADOS PROGRAMADOS PARA VERIFICACIÓN)

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo y sus anexos en el Periódico Oficial del Estado. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para su envío al referido medio, en términos de lo dispuesto en el artículo 13 fracción XIII del Reglamento Interior de este Instituto.

TERCERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que por conducto de la Sub coordinación de Sistemas y Tecnologías de la Información realice las acciones necesarias para difundir el presente acuerdo y sus anexos en el portal de Internet de este Organismo Garante.

Así lo acordó el Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria celebrada el día veintidós de octubre del año dos mil veinticinco, ante la fe de la secretaria ejecutiva Mtra. Blanca Gabriela González Chávez, con fundamento en el artículo 13 fracción XIV del Reglamento Interior de este Instituto.

DR. SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN
COMISIONADO PRESIDENTE

MTRA. BLANCA GABRIELA GONZÁLEZ CHÁVEZ
SECRETARÍA EJECUTIVA


Instituto Chihuahuense para la Transparencia
y Acceso a la Información Pública
SECRETARÍA EJECUTIVA

ANEXO I

PROGRAMA ADICIONAL 2025 DE VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE DEBEN PUBLICAR LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Consideraciones Generales:

Toda vez que el artículo 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua (en lo subsecuente Ley de Transparencia Local) establece, que las acciones de vigilancia respecto a las obligaciones de transparencia se realizarán a través de la verificación virtual que se realice de manera oficiosa por el organismo garante al portal de Internet de los sujetos obligados o de la Plataforma Nacional de Transparencia, sea de forma aleatoria o muestral y periódica, y

Que en fecha dieciocho de mayo de dos mil diecisiete, el Pleno del Organismo Garante emitió el acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos que establecen disposiciones complementarias al procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben de publicar los sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Que, para la realización de las acciones de verificación, los referidos lineamientos establecen en su numeral séptimo, que las acciones de verificación deben realizarse en apego al Programa Anual que sea aprobado por el Pleno, en el cual de conformidad con el numeral octavo de los citados lineamientos se establezcan el periodo, la modalidad y el alcance de las mismas.

De conformidad con las previsiones establecidas en la materia y demás normatividad aplicable, se presenta un **Programa Adicional 2025 de Verificación y Vigilancia de las Obligaciones de Transparencia que deben Publicar los Sujetos Obligados de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua**, en el cual se especifica número, tipo de verificación y periodos para realizar el levantamiento y análisis de la información por parte de la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Para lo cual se atiende a los siguientes puntos:

A) Modalidad de Verificación de obligaciones de transparencia.

1. En términos de lo dispuesto en el numeral octavo de los ***Lineamientos que Establecen las Disposiciones Complementarias al Procedimiento de Verificación y Seguimiento del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Chihuahua, en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia*** (Lineamientos de verificación) y el ***Manual de Procedimientos y Metodología de Evaluación para Verificar el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia que los Sujetos Obligados del Estado de Chihuahua deben de publicar en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia*** (Manual) en su apartado V.1 de su numeral V, la Dirección de Acceso elabora la propuesta de Programa Adicional de Verificación y Vigilancia conforme al cual, desarrollará las acciones de

verificación y vigilancia al cumplimiento de las obligaciones de transparencia en los portales de Internet de los sujetos obligados y en la Plataforma Nacional, con el propósito de detectar el porcentaje de cumplimiento de los sujetos obligados en la publicación de las obligaciones de transparencia establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia Local.

2. Para la realización de las acciones adicionales de verificación en el ejercicio 2025, presupuesto el marco competencial, **se determina** llevar a cabo una verificación de **modalidad censal respecto de sujetos obligados en posibilidad de ser verificados, así como muestral respecto de obligaciones a verificar.**

Se efectuará respecto del **primer trimestre del ejercicio 2025, (sin incluir revisión de la conservación de la información)** a 287 sujetos obligados que, contando con tabla de aplicabilidad aprobada con antelación mayor a seis meses respecto de la fecha de la aprobación del Programa, y las correspondientes claves de usuario para la carga de información en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), se incluyan en los diversos agrupadores del registro de sujetos obligados:

La muestra de Obligaciones Comunes publicadas en el Sistema de Portales de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT), se delimita respecto de 14 de las obligaciones de contenido principalmente financiero y de manejo de recursos, de entre las denominadas Obligaciones Comunes, conforme a las fracciones del artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua que a continuación se precisan:

Fracción VIII La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;

Fracción IX Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;

Fracción X El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;

Fracción XI Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;

Fracción XII La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;

Fracción XV La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos (programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio)

Fracción XXI La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;

Fracción XXVI Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;

Fracción XXVII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;

Fracción XXVIII La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados;

Fracción XXXI Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;

Fracción XXXII Padrón de Proveedores y contratistas.

Fracción XXXIII Los convenios de coordinación y de Concertación con los sectores social y privado;

Fracción XLIII Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;

Muestra que no exime a los sujetos obligados de cumplir con la carga de todas sus obligaciones conforme a sus respectivas tablas de aplicabilidad y periodos de actualización y conservación, de acuerdo con los Lineamientos Técnicos Generales aplicables, y es independiente del análisis casuístico que en su caso se realice en la resolución de las denuncias que se lleguen a presentar por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

3. Para efectos del seguimiento de cumplimiento, cuando la información que sea objeto de requerimientos y observaciones sea de criterio de conservación Vigente, se verificará el cumplimiento de los requerimientos, sobre aquella que se encuentre publicada vigente al momento de la revisión de cumplimiento.
4. Los sujetos obligados para cumplir con la publicación a través de portal de internet, deberán contar con la habilitación de liga o hipervínculo al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, en concreto a la consulta pública relativa al tramo de administración de cada sujeto obligado, conforme a lo cual, se replicará el resultado obtenido en la revisión de SIPOT, para evaluar el porcentaje de publicación en Portal web, de no contar con dicha Liga o Hipervínculo, el resultado será 0 (cero) respecto de dicho medio.
5. Se establece un lapso comprendido del tres de noviembre limitado al momento en que se realice la transmisión de atribuciones y actividades al ente que con motivo de la reforma corresponda para realizar las acciones de verificación correspondientes al programa adicional, respecto de los Sujetos Obligados pertenecientes a los agrupadores relacionados en el numeral 2 de este anexo.

6. Cuando un Sujeto Obligado cause baja del padrón durante el proceso de seguimiento de la verificación, se consignará con calificación No Disponible (ND) en las fases que no sea posible concluir por tal circunstancia.

B) Entre las acciones generales que el Organismo Garante deberá realizar en este proceso están las siguientes:

- **Memorias técnicas.** Documentos electrónicos en los que se asentarán los resultados del procedimiento de verificación de publicación de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados.
- **Identificación de cumplimientos.** Conforme la Rúbrica de evaluación determinada en los Lineamientos de verificación y el Manual que se empleará, ante incumplimientos totales o parciales, serán valorados respectivamente con: "0" y "0.5". En tanto que cuando se encuentre cumplidas las obligaciones se asentará con el dígito "1".
- **Formulación de observaciones.** El Pleno del Organismo Garante aprobará mediante los dictámenes correspondientes los requerimientos, observaciones o recomendaciones y plazos para que los sujetos obligados estén en condiciones de subsanar incumplimientos totales o parciales; indicando los resultados en términos de porcentajes de obligaciones cumplidas.

Programa Adicional 2025 de las acciones de Verificación y Vigilancia de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, sometido a la aprobación del Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ANEXO II

SUJETOS OBLIGADOS PROGRAMADOS PARA VERIFICACIÓN

Agrupador	Sujeto Obligado
Poder Judicial	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua
Poder Legislativo	Auditoría Superior del Estado de Chihuahua
Poder Legislativo	H. Congreso del Estado
Poder Ejecutivo	Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado
Poder Ejecutivo	Coordinación de Comunicación
Poder Ejecutivo	Coordinación de Relaciones Públicas
Poder Ejecutivo	Fiscalía General del Estado de Chihuahua
Poder Ejecutivo	Oficina de la Gubernatura del Estado
Poder Ejecutivo	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas
Poder Ejecutivo	Secretaría de Cultura
Poder Ejecutivo	Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común
Poder Ejecutivo	Secretaría de Desarrollo Rural
Poder Ejecutivo	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
Poder Ejecutivo	Secretaría de Educación y Deporte
Poder Ejecutivo	Secretaría de Hacienda
Poder Ejecutivo	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico
Poder Ejecutivo	Secretaría de la Función Pública
Poder Ejecutivo	Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas
Poder Ejecutivo	Secretaría de Salud
Poder Ejecutivo	Secretaría de Seguridad Pública del Estado
Poder Ejecutivo	Secretaría de Turismo
Poder Ejecutivo	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Poder Ejecutivo	Secretaría General de Gobierno
Organismos Autónomos	Comisión Estatal de los Derechos Humanos
Organismos Autónomos	Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua
Organismos Autónomos	Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
Organismos Autónomos	Instituto Estatal Electoral
Organismos Autónomos	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa
Organismos Autónomos	Tribunal Estatal Electoral
Descentralizados Estatales	Agencia Estatal de Desarrollo Energético
Descentralizados Estatales	Archivo General del Estado de Chihuahua
Descentralizados Estatales	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua
Descentralizados Estatales	Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua

Agrupador	Sujeto Obligado
Descentralizados Estatales	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua
Descentralizados Estatales	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
Descentralizados Estatales	Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado de Chihuahua
Descentralizados Estatales	Consejo Estatal de Población y Atención a Migrantes
Descentralizados Estatales	Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua
Descentralizados Estatales	El Colegio de Chihuahua
Descentralizados Estatales	Escuela Normal Superior Profesor José E. Medrano
Descentralizados Estatales	Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua
Descentralizados Estatales	Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos
Descentralizados Estatales	Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa
Descentralizados Estatales	Instituto Chihuahuense de la Juventud
Descentralizados Estatales	Instituto Chihuahuense de las Mujeres
Descentralizados Estatales	Instituto Chihuahuense de Salud
Descentralizados Estatales	Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física
Descentralizados Estatales	Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico
Descentralizados Estatales	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua
Descentralizados Estatales	Instituto de Innovación y Competitividad
Descentralizados Estatales	Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes
Descentralizados Estatales	Junta Central de Agua y Saneamiento
Descentralizados Estatales	Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Chihuahua
Descentralizados Estatales	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Ahumada, Chihuahua
Descentralizados Estatales	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Aldama
Descentralizados Estatales	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Allende
Descentralizados Estatales	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Aquiles Serdán
Descentralizados Estatales	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Camargo
Descentralizados Estatales	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Casas Grandes
Descentralizados Estatales	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua
Descentralizados Estatales	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Cuauhtémoc
Descentralizados Estatales	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias
Descentralizados Estatales	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Gran Morelos, Chihuahua

Agrupador	Sujeto Obligado
Descentralizados Estatales	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Guachochi, Chihuahua
Descentralizados Estatales	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Guerrero
Descentralizados Estatales	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Hidalgo del Parral
Descentralizados Estatales	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Jiménez
Descentralizados Estatales	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez
Descentralizados Estatales	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Madera
Descentralizados Estatales	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui
Descentralizados Estatales	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Nuevo Casas Grandes
Descentralizados Estatales	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Ojinaga
Descentralizados Estatales	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Rosales, Chihuahua
Descentralizados Estatales	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de San Francisco del Oro
Descentralizados Estatales	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Santa Bárbara, Chihuahua
Descentralizados Estatales	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Santa Isabel, Chihuahua
Descentralizados Estatales	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Saucillo, Chihuahua
Descentralizados Estatales	Junta Rural de Agua y Saneamiento de Adolfo López Mateos, Chihuahua
Descentralizados Estatales	Junta Rural de Agua y Saneamiento de Creel, Chihuahua
Descentralizados Estatales	Junta Rural de Agua y Saneamiento de San Juanito
Descentralizados Estatales	Operadora de Transporte Vivebus Chihuahua
Descentralizados Estatales	Parque Central de Ciudad Juárez
Descentralizados Estatales	Pensiones Civiles del Estado
Descentralizados Estatales	Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua
Descentralizados Estatales	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Descentralizados Estatales	Servicios de Salud de Chihuahua
Descentralizados Estatales	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua
Descentralizados Estatales	Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua
Descentralizados Estatales	Universidad Autónoma de Chihuahua
Descentralizados Estatales	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Descentralizados Estatales	Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua
Descentralizados Estatales	Universidad Politécnica de Chihuahua
Descentralizados Estatales	Universidad Tecnológica de Camargo

Agrupador	Sujeto Obligado
Descentralizados Estatales	Universidad Tecnológica de Chihuahua
Descentralizados Estatales	Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur
Descentralizados Estatales	Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
Descentralizados Estatales	Universidad Tecnológica de la Babícora
Descentralizados Estatales	Universidad Tecnológica de la Tarahumara
Descentralizados Estatales	Universidad Tecnológica de Paquimé
Descentralizados Estatales	Universidad Tecnológica de Parral
Descentralizados Estatales	Universidad Tecnológica Paso del Norte
Fideicomisos Públicos	Casa Chihuahua
Fideicomisos Públicos	Expo Chihuahua
Fideicomisos Públicos	Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado
Fideicomisos Públicos	Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua
Fideicomisos Públicos	Fideicomiso del Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua
Fideicomisos Públicos	Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua
Fideicomisos Públicos	Fideicomiso F/47611-9 Fondo Social del Empresariado Chihuahuense
Fideicomisos Públicos	Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana
Fideicomisos Públicos	Fondo de Atención a Niñas y Niños Hijos de Policías caídos en Cumplimiento de su Deber (FANVIPOL)
Fideicomisos Públicos	Fondo de Atención a Niños y Niñas Hijos de las Víctimas de la Lucha Contra el Crimen
Fideicomisos Públicos	Policía Amigo
Fideicomisos Públicos	Tránsito Amigo
Ayuntamientos	Ahumada
Ayuntamientos	Aldama
Ayuntamientos	Allende
Ayuntamientos	Aquiles Serdán
Ayuntamientos	Ascensión
Ayuntamientos	Bachíniva
Ayuntamientos	Balleza
Ayuntamientos	Batopilas
Ayuntamientos	Bocoyna
Ayuntamientos	Buenaventura
Ayuntamientos	Camargo
Ayuntamientos	Carichí
Ayuntamientos	Casas Grandes

Agrupador	Sujeto Obligado
Ayuntamientos	Chihuahua
Ayuntamientos	Chínipas
Ayuntamientos	Coronado
Ayuntamientos	Coyame del Sotol
Ayuntamientos	Cuauhtémoc
Ayuntamientos	Cusihuiriachí
Ayuntamientos	Delicias
Ayuntamientos	Dr. Belisario Domínguez
Ayuntamientos	El Tule
Ayuntamientos	Galeana
Ayuntamientos	Gómez Farías
Ayuntamientos	Gran Morelos
Ayuntamientos	Guachochi
Ayuntamientos	Guadalupe
Ayuntamientos	Guadalupe y Calvo
Ayuntamientos	Guazapares
Ayuntamientos	Guerrero
Ayuntamientos	Hidalgo del Parral
Ayuntamientos	Huejotitán
Ayuntamientos	Ignacio Zaragoza
Ayuntamientos	Janos
Ayuntamientos	Jiménez
Ayuntamientos	Juárez
Ayuntamientos	Julimes
Ayuntamientos	La Cruz
Ayuntamientos	López
Ayuntamientos	Madera
Ayuntamientos	Maguarichi
Ayuntamientos	Manuel Benavides
Ayuntamientos	Matachí
Ayuntamientos	Matamoros
Ayuntamientos	Meoqui
Ayuntamientos	Morelos
Ayuntamientos	Moris
Ayuntamientos	Namiquipa
Ayuntamientos	Nonoava
Ayuntamientos	Nuevo Casas Grandes
Ayuntamientos	Ocampo
Ayuntamientos	Ojinaga
Ayuntamientos	Praxedis G. Guerrero
Ayuntamientos	Riva Palacio
Ayuntamientos	Rosales
Ayuntamientos	San Francisco de Borja
Ayuntamientos	San Francisco de Conchos
Ayuntamientos	San Francisco del Oro
Ayuntamientos	Santa Bárbara
Ayuntamientos	Santa Isabel
Ayuntamientos	Satevó

Agrupador	Sujeto Obligado
Ayuntamientos	Saucillo
Ayuntamientos	Temósachic
Ayuntamientos	Urique
Ayuntamientos	Uruachi
Ayuntamientos	Valle de Zaragoza
Ayuntamientos	Valle del Rosario
Descentralizados Municipales	Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua
Descentralizados Municipales	Consejo de Urbanización Municipal de Cuauhtémoc, Chihuahua
Descentralizados Municipales	Consejo Municipal de Estacionómetros de Camargo, Chihuahua
Descentralizados Municipales	Consejo Municipal de Estacionómetros de Cd. Delicias
Descentralizados Municipales	Consejo Municipal de Estacionómetros de Cuauhtémoc, Chih.
Descentralizados Municipales	Consejo Municipal de Estacionómetros de Hidalgo del Parral, Chih.
Descentralizados Municipales	Consejo Municipal de Estacionómetros de Meoqui, Chihuahua
Descentralizados Municipales	Consejo Municipal de Estacionómetros de Saucillo, Chihuahua
Descentralizados Municipales	DIF Ahumada
Descentralizados Municipales	DIF Aldama
Descentralizados Municipales	DIF Allende
Descentralizados Municipales	DIF Aquiles Serdán
Descentralizados Municipales	DIF Ascensión
Descentralizados Municipales	DIF Bachíniva
Descentralizados Municipales	DIF Balleza
Descentralizados Municipales	DIF Batopilas
Descentralizados Municipales	DIF Bocoyna
Descentralizados Municipales	DIF Buenaventura
Descentralizados Municipales	DIF Camargo
Descentralizados Municipales	DIF Carichí
Descentralizados Municipales	DIF Casas Grandes
Descentralizados Municipales	DIF Chihuahua
Descentralizados Municipales	DIF Chínipas
Descentralizados Municipales	DIF Coronado
Descentralizados Municipales	DIF Coyame del Sotol
Descentralizados Municipales	DIF Cuauhtémoc

Agrupador	Sujeto Obligado
Descentralizados Municipales	DIF Delicias
Descentralizados Municipales	DIF Dr. Belisario Domínguez
Descentralizados Municipales	DIF El Tule
Descentralizados Municipales	DIF Galeana
Descentralizados Municipales	DIF Gómez Farías
Descentralizados Municipales	DIF Gran Morelos
Descentralizados Municipales	DIF Guachochi
Descentralizados Municipales	DIF Guadalupe
Descentralizados Municipales	DIF Guazapares
Descentralizados Municipales	DIF Guerrero
Descentralizados Municipales	DIF Hidalgo del Parral
Descentralizados Municipales	DIF Huejotitán
Descentralizados Municipales	DIF Ignacio Zaragoza
Descentralizados Municipales	DIF Janos
Descentralizados Municipales	DIF Jiménez
Descentralizados Municipales	DIF Juárez
Descentralizados Municipales	DIF Julimes
Descentralizados Municipales	DIF López
Descentralizados Municipales	DIF Madera
Descentralizados Municipales	DIF Maguarichi
Descentralizados Municipales	DIF Manuel Benavides
Descentralizados Municipales	DIF Matachí
Descentralizados Municipales	DIF Matamoros
Descentralizados Municipales	DIF Meoqui
Descentralizados Municipales	DIF Morelos
Descentralizados Municipales	DIF Moris
Descentralizados Municipales	DIF Namiquipa
Descentralizados Municipales	DIF Nonoava
Descentralizados Municipales	DIF Nuevo Casas Grandes
Descentralizados Municipales	DIF Ocampo

Agrupador	Sujeto Obligado
Descentralizados Municipales	DIF Ojinaga
Descentralizados Municipales	DIF Riva Palacio
Descentralizados Municipales	DIF Rosales
Descentralizados Municipales	DIF San Francisco de Borja
Descentralizados Municipales	DIF San Francisco de Conchos
Descentralizados Municipales	DIF San Francisco del Oro
Descentralizados Municipales	DIF Santa Bárbara
Descentralizados Municipales	DIF Santa Isabel
Descentralizados Municipales	DIF Satevó
Descentralizados Municipales	DIF Saucillo
Descentralizados Municipales	DIF Temósachic
Descentralizados Municipales	DIF Urique
Descentralizados Municipales	DIF Uruachi
Descentralizados Municipales	DIF Valle de Zaragoza
Descentralizados Municipales	Instituto Camarguense de la Mujer
Descentralizados Municipales	Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua
Descentralizados Municipales	Instituto de Cultura del Municipio de Cuauhtémoc
Descentralizados Municipales	Instituto de las Mujeres del Municipio de Delicias, Chihuahua
Descentralizados Municipales	Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua
Descentralizados Municipales	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Saucillo
Descentralizados Municipales	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua
Descentralizados Municipales	Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Juárez
Descentralizados Municipales	Instituto Municipal de la Cultura Física y el Deporte
Descentralizados Municipales	Instituto Municipal de la Juventud de Hidalgo del Parral
Descentralizados Municipales	Instituto Municipal de la Juventud de Juárez
Descentralizados Municipales	Instituto Municipal de las Mujeres
Descentralizados Municipales	Instituto Municipal de las Mujeres (Cd. Juárez)
Descentralizados Municipales	Instituto Municipal de las Mujeres de Nuevo Casas Grandes
Descentralizados Municipales	Instituto Municipal de Pensiones de Chihuahua

Agrupador	Sujeto Obligado
Descentralizados Municipales	Instituto Municipal de Planeación de Delicias, Chihuahua
Descentralizados Municipales	Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud
Descentralizados Municipales	Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua
Descentralizados Municipales	Instituto Municipal del Deporte y la Juventud de Delicias
Descentralizados Municipales	Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez
Descentralizados Municipales	Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez
Descentralizados Municipales	Rastro TIF de Cuauhtémoc
Descentralizados Municipales	Sistema de Urbanización Municipal Adicional de Juárez
Personas Morales de Derecho Privado	Chihuahua Buró de Convenciones, A.C.
Fideicomisos Municipales	Fideicomiso Centro Urbano e Histórico de la Ciudad de Chihuahua
Fideicomisos Municipales	Fideicomiso de Inversión y Administración Irrevocable para el Fondo de los Agentes de Seguridad Pública del Municipio de Chihuahua
Fideicomisos Municipales	Fideicomiso del Parque Metropolitano Tres Presas
Fideicomisos Municipales	Fideicomiso para el Cuidado del Agua en el Municipio de Chihuahua
Fideicomisos Municipales	Fondo Mixto CONACYT-Gobierno Municipal de Juárez
Desconcentrados Estatales	Centro Estatal de Trasplantes
Desconcentrados Estatales	Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Chihuahua
Desconcentrados Estatales	Comisión Estatal de Atención a las Adicciones
Desconcentrados Estatales	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Desconcentrados Estatales	Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
Desconcentrados Estatales	Instituto Chihuahuense de Salud Mental
Desconcentrados Estatales	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Organismos Paraestatales	Administradora de Servicios Aeroportuarios de Chihuahua

SIN TEXTO

SIN TEXTO